

Datos de los Presupuestos Educativos del 2022 para Centros Públicos



Como se puede apreciar, una cosa era el Presupuesto de la Consejería y otra las previsiones para sus Programas Educativos, donde los incrementos de inversión en las enseñanzas de régimen general apenas daban para cubrir la subida salarial del 2022, **y solo se entienden bajo la previsión de nuevos recortes de unidades y plantillas y de incremento de ratios**. Especialmente grave en el caso de las Enseñanzas Secundarias, pese a la alta demanda y condiciones de escolarización existentes.

Tipología de Gasto (Organismo, Nivel y/o Programa)	Variación Proyecto 2022/2021 en euros	Diferencia relativa
Consejería de Educación	620.097.685	8,4%
Administración General + Investigación y Evaluación Educativa (1.2.L + 5.4.C)	494.504.823	77,1%
42B.- Formación Profesorado	473.552	2,0%
42C.- Ed. Infantil y Primaria*	57.264.467	3,3%
42D.- Ed. Secundaria y F.Profes.*	11.613.576	0,4%
42E.- Educación Especial*	4.465.933	1,3%
42C+D+E Enseñanzas Régimen General*	73.343.976	1,5%
42F.- Educ. Compensatoria	64.831.576	25,4%
42G.- Educ. Pers. Adultas	4.778.064	5,1%
42H.- Enseñanzas Rég. Espec.	14.010.562	5,8%
42I.- Educ. Primera Infancia	13.419	0,1%
Total 42.- Programas Educativos en Centros Públicos (deducidos Conciertos)	157.451.139	2,8%

*Deducidas las cantidades destinadas a Conciertos Educativos. Aunque el resto se asigna a Centros Públicos, algo de los programas de F. del Profesorado y de Compensatoria también atiende a concertados.

Nuestra inversión por alumna/o en el conjunto de las Enseñanzas de Régimen General es la penúltima de España en Centros Públicos, donde solamente es inferior en Madrid, y con estas previsiones presupuestarias seguirá siendo así.

En información disponible se desarrolla la previsión de evolución de plantillas (para más detalle ver web <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd18058.pdf>)